

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: RG-T2748-P009

Método de selección: Selección competitiva simplificada

País: Colombia

Sector: División de Vivienda y Desarrollo Urbano

Financiación - CT #: RG-T2748

Proyecto #: ATN/OC-15644-RG

Nombre de la CT: Apoyo al desarrollo regional de las alianzas estratégicas y de las ciudades incluidas en el Programa CES

Descripción de los Servicios: Urbanismo Táctico en las ciudades de Ríonegro y Montería, Colombia

Ésta es una consultoría para desarrollar un proyecto de urbanismo táctico en la ciudad de Ríonegro y otro en la ciudad de Montería, en Colombia. En Ríonegro se decidió la creación de un microcentro temporal en la intersección de la Carrera 48 con la Calle 59, frente al Parque Lago Santander y el Hospital San Juan de Dios sede Jorge Humberto González Noreña, incluyendo las dos vías paralelas que conforman la Carrera 48 dos cuadras hacia el sur de la intersección, la porción de la Calle 59 que va de la intersección hasta el ingreso del Parque Lago Santander, y una cuadra de la misma hacia el oriente. Con esta intervención se busca crear espacios seguros y amables para peatones, a la vez que se vincula el centro de la ciudad con el parque a partir de la recuperación de esta intersección que generará más vida pública y sentido de pertenencia por parte de los habitantes.

En Montería se optó por la generación de pasos peatonales seguros y espacio público temporal en las intersecciones entre la Avenida Primera y las calles 27, 29 y 32 con el fin de conectar peatonalmente el centro de la ciudad con la ronda del río Sinú y franquear la barrera urbana que se crea como consecuencia de la alta circulación vehicular que transita a grandes velocidades por la Avenida Primera. A partir de esta intervención se busca contribuir con el plan de renovación 'Vive Centro' que impulsa la Alcaldía de Montería.

Enlace al documento CT: [RG-T2748](#)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del 13 de marzo de 2019 a las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen *visitas de campo a los destinos y áreas previstas, y realización de talleres/conversaciones con actores locales, así como elaboración de diseños y ejecución de los proyectos establecidos. El plazo estimado es de 4 meses, esperando que la consultoría inicie en el segundo trimestre de 2017.*

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: *David Razú Aznar* drazuaznar@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo
División: *Desarrollo Urbano y Vivienda*
Atención: *Andrés G. Blanco, Jefe de Equipo del Proyecto*

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.
Tel: +1 202 623 1331
Email: ablanco@iadb.org
Sitio Web: www.iadb.org

Proceso de Selección #: RG-T2748-P009

Términos de Referencia (Borrador)

Urbanismo Táctico en Colombia

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID" o "Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.*
- 1.2. Desde el año 2012 el Gobierno colombiano, bajo la coordinación de FINDETER y con el apoyo del BID, se encuentra impulsando el Programa "Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC), basado en la Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES) que el BID viene implementado en más de 70 ciudades de América Latina y el Caribe (ALC), con el objeto de contribuir al desarrollo sostenible de las ciudades mediante un enfoque integral, que aborda las principales dimensiones del desarrollo con una visión de mediano y largo plazo.*
- 1.3. Actualmente en el programa en Colombia se han incluido 18 ciudades, para lo cual el Banco brinda apoyo a FINDETER y a las ciudades tanto en la elaboración de sus Diagnósticos y Planes de Acción en aplicación de la metodología CES, como en la oferta de asistencia técnica para lograr la integración de la sostenibilidad del medio ambiente, el desarrollo urbano integral, la sostenibilidad fiscal y la buena gobernanza. Dentro de estas ciudades se encuentran Rionegro y Montería.*

- 1.4.** Con el objetivo de ampliar el alcance del BID para enfrentar los desafíos urbanos de América Latina y el Caribe, en mayo de 2016 el Banco estableció la nueva División de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD por sus siglas en inglés) dentro del recién creado Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible. En 2017, HUD creó el LAB Ciudades, una plataforma de servicios que busca incubar y aplicar proyectos innovadores con potencial de agregar valor en el entorno de desarrollo urbano sostenible en América Latina y el Caribe. Funciona como un programa de Asistencia Técnica de la nueva división de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para clientes externos e internos. Esta plataforma se focaliza en la identificación de oportunidades, la interpretación de demandas, y la incorporación de conocimiento a través del trabajo multisectorial. Por medio de la innovación y la experimentación se proponen soluciones de desarrollo urbano sostenible a los retos que afronta la región.
- 1.5.** El LAB integra conocimiento sobre los nuevos temas de la agenda urbana sostenible, identifica oportunidades de intervención, y por medio de metodologías de innovación y co-creación, desarrolla pilotos que permitan experimentar y encontrar soluciones integrales a problemas de nivel urbano. Además, desarrolla productos de conocimiento que permitan compartir las experiencias adquiridas en el proceso. El LAB ofrece servicios a las distintas áreas del Banco que operan en el ámbito urbano para ayudar a identificar oportunidades y generar soluciones operativas a las demandas solicitadas por los países. A través del trabajo con otras divisiones o instituciones, el LAB permite abordar problemas urbanos con una visión multisectorial que proporcione soluciones innovadoras y escalables.
- 1.6.** A fines 2018 el LAB se reunió con funcionarios de las alcaldías de Rionegro y Montería para conocer problemáticas puntuales que pudieran ser objeto de intervención y visitar potenciales lugares donde implementar proyectos de urbanismo táctico con la metodología propia del LAB. En esta misión se definieron el tipo y naturaleza de los proyectos, así como su localización.
- 1.7.** En Rionegro se decidió la creación de un microcentro temporal en la intersección de la Carrera 48 con la Calle 59, frente al Parque Lago Santander y el Hospital San Juan de Dios sede Jorge Humberto González Noreña, incluyendo las dos vías paralelas que conforman la Carrera 48 dos cuadras hacia el sur de la intersección, la porción de la Calle 59 que va de la intersección hasta el ingreso del Parque Lago Santander, y una cuadra de la misma hacia el oriente. Con esta intervención se busca crear espacios seguros y amables para peatones, a la vez que se vincula el centro de la ciudad con el parque a partir de la recuperación de esta intersección que generará más vida pública y sentido de pertenencia por parte de los habitantes.
- 1.8.** En Montería se optó por la generación de pasos peatonales seguros y espacio público temporal en las intersecciones entre la Avenida Primera y las calles 27, 29 y 32 con el fin de conectar peatonalmente el centro de la ciudad con la ronda del río Sinú y franquear la barrera urbana que se crea como consecuencia de la alta circulación vehicular que transita a grandes velocidades por la Avenida Primera. A partir de esta intervención se busca contribuir con el plan de renovación 'Vive Centro' que impulsa la Alcaldía de Montería.
- 1.9.** Por lo anterior, se requiere la contratación de personal especializado en temas de desarrollo urbano y urbanismo táctico en algún país de América Latina para diseñar proyectos piloto de urbanismo táctico en las ciudades seleccionadas, y brindar asistencia técnica y acompañamiento a estas dos municipalidades para la socialización e implementación de estos.

2. Objetivos

2.1. Los objetivos de esta consultoría son los siguientes:

- Elaborar un diagnóstico de la situación actual de los lugares de intervención seleccionados por las administraciones de las ciudades de Rionegro y Montería.
- Identificar las metodologías para medir impactos con herramientas de Urbanismo Táctico.
- Organizar una actividad de demostración en los lugares seleccionados con herramientas de Urbanismo Táctico.
- Gestionar el proceso de experimentación de las intervenciones de Urbanismo Táctico con la administración municipal.
- Diseñar colaborativamente experimento de Urbanismo Táctico en el área de trabajo.
- Testear el diseño en el terreno con materiales temporales ("proof of concept").

- *Evaluar el impacto de la intervención de acuerdo con los indicadores seleccionados.*

3. Alcance de los Servicios

- 3.1.** *La firma consultora deberá contar con más de 5 años de experiencia en el diagnóstico y diseño de espacios públicos urbanos, gestión proyectos urbanos, implementación de intervenciones urbanas temporales, liderazgo proyectos urbanos multi-stakeholder y talleres comunitarios.*
- 3.2.** *Las áreas de especialización con las que deberá contar la firma consultora serán: Diseño urbano, ejecución proyectos urbanos escala menor, arte urbano, comunicación y gestión urbana.*
- 3.3.** *La firma consultora debe contar como mínimo con los siguientes miembros de equipo: Líder del equipo con grado profesional en arquitectura o planificación urbana y mas de 5 años de experiencia; por lo menos dos miembros del equipo, uno con experiencia en diseño y otro con experiencia en acompañamiento de procesos comunitarios; ambos residentes del país del área de trabajo.*
- 3.4.** *Las habilidades deseadas del equipo son las siguientes: Tener una metodología de implementación de proyectos de urbanismo táctico probada en el terreno de algún país del Banco. Conocimiento técnico, logístico y operativo para el testeo de proyectos de urbanismo táctico, manejo de herramientas de diseño urbano, capacidad de convocar actores urbanos diversos, organización y gestión de proyectos urbanos.*
- 3.5.** *La duración del contrato será de ciento veinte (120) días a partir de la firma de éste.*
- 3.6.** *El lugar de trabajo es la República de Colombia y la sede de la firma consultora.*
- 3.7.** *El idioma de la consultoría será el español.*

4. Actividades Clave

- 4.1.** *Los principales actividades de esta consultoría son las siguientes:*

Etapa 1: Diagnóstico de la situación actual

Esta etapa considera la realización de las siguientes actividades:

- *Reunión inicial con equipos de gestión local.*
- *Entrega de una primera aproximación conceptual para comenzar el proceso de socialización de la futura intervención con las comunidades directamente beneficiadas.*
- *Propuesta metodológica para la evaluación urbana ex ante de los lugares seleccionados.*
- *Charla capacitación general / evaluación ex ante a los equipos de gestión local.*
- *Información inicio del proyecto a representantes vecinos y sociedad civil y acompañamiento en el proceso de socialización.*
- *Coordinación con los municipios para levantamiento de información relevante.*
- *Organizar una actividad de Placemaking (activación de un día de un espacio identificado con participación de la ciudadanía) por proyecto.*
- *Evaluación urbana ex ante de los lugares seleccionados.*
- *Entrega Informe Inicial y exposición de resultados a los equipos de gestión local.*

Etapa 2: Diseño colaborativo de proyectos piloto de Urbanismo Táctico en los lugares seleccionados

Esta etapa considera la realización de las siguientes actividades:

- *Apoyo y acompañamiento al municipio durante una reunión con beneficiarios directos.*
- *Reunión con potenciales socios de la operación y auspiciadores privados.*
- *Propuesta de mecanismos de financiamientos públicos para potenciales fases posteriores del proyecto.*
- *Propuesta de diseminación del proyecto consensuada con las alcaldías y apoyo comunicacional una vez establecida la estrategia.*
- *2 Talleres de diseño participativo con beneficiarios directos para cada uno de los proyectos.*
- *Planificación del testeo de los experimentos temporales de Urbanismo Táctico.*
- *Reuniones de validación del diseño con los equipo de gestión local y beneficiarios directos.*

Etapa 3: Diagnóstico de la situación expost

Esta etapa considera la realización de las siguientes actividades:

- *Testear el diseño en el terreno físico durante un tiempo definido con materiales transitorias.*

- Evaluación urbana ex post de los terrenos intervenidos.
- Elaboración de informe final de la consultoría.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. La firma consultora deberá presentar los siguientes informes, una vez suscrito el contrato con el BID:

- **Producto 0.** Propuesta metodológica, técnica y económica detallada.
- **Producto 1.** Primer informe correspondiente al registro del desarrollo de actividades de la Etapa 1.
- **Producto 2.** Segundo informe correspondiente al registro del desarrollo de actividades de la Etapa 2, que incluyen el registro del proceso de diseño participativo, la propuesta de diseño validada por los beneficiarios directos y equipo de gestión local y el testeo del piloto (“proof of concept”).
- **Producto 3.** Corresponde al informe final que contiene el desarrollo de las actividades de la etapa 3, que incluyen el diseño definitivo del piloto y la evaluación ex post de los resultados.

5.2. Dada la naturaleza de esta consultoría, la Política del Banco GN-2765-1 no permite la adquisición de bienes y servicios relacionados con ésta.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. Los hitos del proyecto y el cronograma general es el siguiente:

Hito/Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Propuesta metodológica	■	■														
Reunión inicial		■														
Aproximación conceptual		■	■													
Propuesta evaluación			■													
Capacitación general				■												
Socialización inicio proyecto		■	■	■	■											
Levantamiento información				■	■	■										
Actividad placemaking						■										
Evaluación ex ante						■	■									
Primer informe								■								
Reunión beneficiarios								■								
Reunión socios									■							
Propuesta financiamiento y diseminación										■						
Taller participativo 1											■					
Documento plan testeo												■				
Taller participativo 2												■				
Reuniones validación													■			
Segundo informe														■		
Testeo															■	■
Evaluación ex post																■
Informe final																■

*El cronograma está medido en semanas

6.2. El calendario de entrega de productos del proyecto se describe a continuación:

- La propuesta metodológica, técnica y económica detallada debe ser entregada a los quince (15) días calendario de la fecha de firma del contrato.
- El primer informe debe ser entregado a los cincuenta (50) días calendario de la firma del contrato.
- El segundo informe debe ser entregado a los cien (100) días calendario de la fecha de la firma del contrato.
- El informe final debe ser entregado a los ciento veinte (120) días calendario de la fecha de la firma del contrato.

7. Requisitos de los informes y criterios de aceptación

7.1. A continuación se definen los criterios de aceptación para cada uno de los productos entregables:

Producto 0: Propuesta metodológica, técnica y económica			
Entregable	Descripción	Cantidad	Criterios de aceptación
Documento propuesta metodológica y técnica detallada	Es el documento que contiene la descripción de cada uno de los pasos y las herramientas que deben aplicarse para la implementación de un proyecto de urbanismo táctico en las ciudades seleccionadas, y que adicionalmente describe las actividades detalladas del proyecto, su duración, hitos y fechas programadas.	Un (1) documento	<p>- Se espera que este plan, tenga el detalle suficiente para convertirse en la herramienta de seguimiento al desarrollo del programa. El documento con la metodología debe entregarse diagramado (tener en cuenta que este documento se le entregará a cada una de las administraciones locales en formato digital).</p> <p>- Deben entregarse las presentaciones en formato Powerpoint para los entrenamientos y las transferencias de metodología.</p> <p>- El documento debe contener la metodología de acompañamiento, diseño participativo, evaluación e implementación.</p> <p>- Debe ser aceptado técnicamente por el supervisor del contrato y las observaciones deben ser resueltas en un término no mayor a cinco (5) días hábiles por parte del contratista.</p>
Producto 1: Primer informe			
Entregable	Descripción	Cantidad	Criterios de aceptación
Informe actividades etapa 1	Es el documento que contiene los resultados de la etapa 1 en el marco de la implementación de un proyecto de urbanismo táctico en las ciudades seleccionadas.	Un (1) documento	<p>- El contratista deberá demostrar que cuenta y dispone de todo el equipo, administrativo y consultor, para implementar el proyecto, y para ello debe entregar la copia de los contratos firmados de todo el personal administrativo y consultor.</p> <p>- Deben entregarse las presentaciones en formato Powerpoint para los entrenamientos y las transferencias de metodología.</p> <p>- El primer informe debe contener los resultados del proceso de acompañamiento, capacitación y evaluación ex ante, y debe entregarse diagramado (tener en cuenta que este documento se le entregará a cada una de las administraciones locales en formato digital).</p> <p>- Debe ser aceptado técnicamente por el</p>

			<i>supervisor del contrato y las observaciones deben ser resueltas en un término no mayor a cinco (5) días hábiles por parte del contratista.</i>
<i>Capacitación general</i>	<i>Al menos una sesión de entrenamiento en la metodología a los funcionarios de la Alcaldía, para garantizar que todo el equipo conozca y esté en capacidad de transferir la metodología para la implementación de un proyecto de urbanismo táctico en las ciudades seleccionadas.</i>	<i>Al menos una sesión de transferencia al equipo de la Alcaldía de las ciudades seleccionadas.</i>	<i>- Cada una de estas sesiones debe tener una duración mínima de 6 horas. Las sesiones deben estar soportadas a través de actas, registro fotográfico, encuesta de satisfacción y listas de asistencia. Los formatos de listas de asistencia y actas deben ser presentados en el documento de propuesta metodológica y técnica y ser debidamente aprobados por la supervisión.</i>
<i>Evaluación ex ante</i>	<i>Documento que contiene información sobre los resultados de la evaluación ex ante de las condiciones urbanas, socioeconómicas y de movilidad del entorno de cada uno de los proyectos de urbanismo táctico en las ciudades seleccionadas.</i>	<i>Un (1) reporte a ser incluido en el primer informe.</i>	<i>- Durante el proceso de levantamiento de información se deben presentar a la supervisión los indicadores para ser aprobados por ésta. El reporte presenta los resultados de estos indicadores y un análisis descriptivo de la situación.</i>

Producto 2: Segundo informe

Entregable	Descripción	Cantidad	Criterios de aceptación
<i>Informe actividades etapa 1</i>	<i>Es el documento que contiene los resultados de la etapa 2 en el marco de la implementación de un proyecto de urbanismo táctico en las ciudades seleccionadas.</i>	<i>Un (1) documento</i>	<ul style="list-style-type: none"> <i>- El contratista deberá demostrar que cuenta y dispone de todo el equipo, administrativo y consultor, para continuar con la implementación del proyecto.</i> <i>- Deben entregarse las presentaciones en formato Powerpoint para los entrenamientos y las transferencias de metodología.</i> <i>- El segundo informe debe contener los resultados del proceso de acompañamiento, reuniones con beneficiarios directos, talleres y plan de testeo, y da cuenta del progreso de implementación respecto al cronograma. Debe entregarse diagramado (tener en cuenta que este documento se le entregará a cada una de las administraciones locales en formato digital).</i> <i>- Debe ser aceptado técnicamente por el supervisor del contrato y las observaciones deben ser resueltas en un término no mayor a cinco (5) días hábiles por parte del contratista.</i>

Talleres 1 y 2	Documento que contiene el reporte sobre las actividades desarrolladas para la implementación de las actividades de diseño participativo.	Un (1) reporte por cada taller a ser incluido en el segundo informe.	- Reporta el detalle de lo realizado en los talleres de diseño participativo (actividades, número de asistentes, número de horas de taller, particularidades del proceso). Las sesiones deben estar soportadas a través de actas, registro fotográfico, encuesta de satisfacción y listas de asistencia. Los formatos de listas de asistencia y actas deben ser presentados en el documento de propuesta metodológica y técnica y ser debidamente aprobados por la supervisión.
Apoyo comunicacional y estrategia de diseminación	Documento que contenga la estrategia y video que muestre el proceso	Un (1) documento con la estrategia comunicacional a ser incluido en el segundo informe y un (1) video que contenga el proceso de implementación de los proyectos	- El documento debe tener la estrategia comunicacional frente a la implementación de los proyectos, y la forma como se va a llevar a cabo la socialización de estos a los ciudadanos. - El video debe mostrar el proceso de diseño e implementación del proyecto, desde los talleres, pasando por las reuniones de validación y la implementación y evaluación del proyecto. El concepto del video debe aparecer en el documento de la estrategia comunicacional, pero el video únicamente debe ser entregado al final del proceso, junto con el producto 3.
Reuniones de validación	Documento que contiene el reporte sobre las actividades desarrolladas para la presentación de resultados de las actividades de diseño participativo a los beneficiarios.	Un (1) reporte por cada taller a ser incluido en el segundo informe.	- Reporta los resultados del proceso de diseño participativo (diseños conceptuales y de detalle). Las sesiones deben estar soportadas a través de actas, registro fotográfico, encuesta de satisfacción y listas de asistencia. Los formatos de listas de asistencia y actas deben ser presentados en el documento de propuesta metodológica y técnica y ser debidamente aprobados por la supervisión.
Producto 3: Informe final			
Entregable	Descripción	Cantidad	Criterios de aceptación
Informe final que documenta todos los resultados del proyecto.	Documento con resultados finales del proyecto, incluyendo la evaluación ex post.	Un (1) informe final	- Incluye la descripción del proceso de testeo, los resultados de la evaluación ex post y análisis descriptivo. También incluye lecciones aprendidas, acciones de mejora a implementar, casos de éxito o casos críticos y presenta recomendaciones de acción. - Las sesiones deben estar soportadas a través de actas, registro fotográfico, encuesta de satisfacción y listas de asistencia. Debe entregarse diagramado (tener en cuenta que este documento se le entregará a cada una de las administraciones locales en formato digital).

8. Supervisión e Informes

- 8.1. Los productos de esta consultoría serán supervisados por Andrés Blanco (CSD/HUD) con el apoyo de David Razú (CSD/HUD). La firma consultora les informará cualquier eventualidad, y éstos serán quienes aprobarán los informes, documentos de trabajo, y harán comentarios o instrucciones para cambios.
- 8.2. La firma mantendrá interlocución con los actores locales vinculados, particularmente las administraciones locales y las comunidades beneficiarias, quienes podrán hacer comentarios al proceso y a los productos entregados. Estos comentarios deberán ser respondidos en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles.

8.3. Se realizarán reuniones de seguimiento virtuales o presenciales la primera semana de cada mes durante la duración del contrato. Será responsabilidad de la Firma garantizar que dichas reuniones se lleven a cabo y los informes se presenten al Banco.

9. Calendario de Pagos

9.1. El calendario de pagos y los porcentajes correspondientes a cada entrega son los siguientes:

Plan de Pagos	
Entregables	%
<i>1. Propuesta metodológica, - técnica y económica</i>	20%
<i>2. Primer informe</i>	25%
<i>3. Segundo informe</i>	25%
<i>4. Informe final</i>	30%
TOTAL	100%

9.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.